

REIVINDICACIONES

1.- Tapón (1) para envases, que comprende un cuerpo cilíndrico formado por la unión articulada de dos piezas superpuestas, una pieza inferior (2) provista de medios de agarre para su retención en el gollete (20) del envase, y una pieza superior (3) provista de una base superior (5) unida a una pared perimetral (7), donde dicha pared perimetral (7) comprende una visera (9), **caracterizado por que** dicha visera (9) comprende una aleta (10) dispuesta de forma transversal a la misma, en correspondencia con una escotadura (4) complementaria provista en el borde superior de la pieza inferior (2), donde dicha aleta (10) comprende en una superficie interior un cordón (11) dispuesto de forma transversal al eje axial del tapón (1) para efectuar el agarre de la pieza superior (3) al gollete (20) del envase.

2.- Tapón (1) para envases, según la reivindicación 1, caracterizado por que la pared perimetral (7) de la pieza superior (3) comprende dos pares de hendiduras verticales (12) practicadas de forma paralela al eje axial del tapón (1) definiendo la formación de dos tiras (13) de unión entre la pieza inferior (2) y la pieza superior (3).

3.- Tapón (1) para envases, según la reivindicación 2, caracterizado por que la pieza inferior (2) comprende un saliente (6) dispuesto entre las tiras (13).

4.- Tapón (1) para envases, según cualquiera de las reivindicaciones 2-3, caracterizado por que las tiras (13) comprenden en su cara interior un primer relieve perimetral

(14) que reduce el diámetro interior del tapón (1).

5.- Tapón (1) para envases, según cualquiera de las reivindicaciones 3-4, caracterizado por que el saliente (6) dispuesto entre las tiras (13) comprende en su cara interior un segundo relieve perimetral (23) que reduce el diámetro interior del tapón (1).

6.- Tapón (1) para envases, según cualquiera de las reivindicaciones 2-5, caracterizado por que la pieza superior (3) comprende dos rebajes (15) provistos en el borde exterior de su base superior (5) sobre los que están provistos sendas hendiduras perimetrales (14) practicadas de forma perimetral en dichos rebajes (15), y definiendo una pestaña (16) de unión con cada una de las tiras (13), y donde dichas pestañas (16) están dimensionadas para proporcionar un borde perimetral continuo en la base superior (5).

7.- Tapón (1) para envases, según la reivindicación 6, caracterizado por que la pieza superior (3) comprende un resalte (17) provisto entre los dos rebajes (15) que permite una apertura del tapón (1) de más de 180°.

8.- Tapón (1) para envases, según cualquiera de las reivindicaciones 3-6, caracterizado por que el saliente (6) dispuesto entre las tiras (13) comprende al menos un nervio (8) unido de forma frangible a la pieza superior (3) antes de la apertura del tapón (1).

9.- Tapón (1) para envases, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que la base

superior (5) tiene un diámetro mayor que la pared perimetral (7) de la pieza superior (3).

10.- Tapón (1) para envases, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que la pieza inferior (2) comprende en su cara interior un tercer relieve perimetral (18) dispuesto en un plano inferior a la escotadura (4) y extendido al menos entre los extremos de dicha escotadura (4).

11.- Tapón (1) para envases, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que la pieza superior (3) comprende una rebaba (19) en el borde inferior de la superficie interior de su pared perimetral (7) para contactar con el gollete (20) del envase.

12.- Tapón (1) para envases, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que la base superior (5) comprende un faldón cilíndrico (21) emergente de su cara interna y dimensionado para su inserción en el interior del gollete (20) del envase.

13.- Tapón (1) para envases, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que la pieza superior (3) comprende al menos un par de costillas (22) en la superficie interior de su pared perimetral (7), donde cada costilla (22) está dispuesta a ambos lados de la aleta (10).